



Editoriales y Artículos de Opinión

20 de enero del 2023



OPINIÓN

LA CUENTA
REGRESIV@

POR GERARDO DE ÁVILA

UN MES SIN TEO...

10. Hoy, justamente se cumple UN MES de la DESAPARICIÓN de la ANTHONY TADEO, -un niño de 6 años con una discapacidad- que desapareció de su comunidad en CHAPARROSA en el municipio de Villa de Cos. TEO, como cariñosamente se le conoce, fue privado de su libertad (porque se pidió al inicio dinero por su liberación). La narrativa de la Fiscalía de FRANCISCO MURILLO RUISECO, es que, se le sigue buscando. Una línea de investigación va a dar hasta San Luis Potosí. ¡Pero no hay nada!

SIGUE LA MALA PERCEPCIÓN

9. Para variar y no perder la costumbre, una vez más, el INEGI presentó su ENCUESTA BIMESTRAL de la percepción de ciudades inseguras. Y también para variar, la ciudad de FRESNILLO alcanzó un 97%, donde sus habitantes se sienten INSEGUROS. Por si lo anterior fuera poco, ZACATECAS capital obtuvo un 93% y, finalmente, IRAPUATO, con un 92%. En suma, fueron las tres ciudades en el país que, según el INEGI tuvieron la más alta percepción de inseguridad. ¡Ni como salir en defensa!

6 DE CADA 10 MEXICANOS

8. Ahora, a propósito de la encuesta que dio a conocer el INEGI a nivel nacional, anote que, 6 de cada 10 mexicanos se sienten inseguros en la ciudad donde viven. De manera que, el tema de la percepción no debe de sorprender a nadie, lo

que deben hacer las autoridades de todos los niveles es atender justamente esa percepción, porque la realidad no se puede ocultar. ¡Ahora sí, ni como defender lo indefendible!

YA ESPERAN SU LANA

7. Aunque no es un año electoral, quienes están esperando ya la PERROGATIVAS, la lana pues, para este 2023 son los partidos políticos en Zacatecas. Anote usted, que los ANGELITOS (partidos) van a recibir casi 79 millones de pesos. Es MORENA quien MÁS DINERO RECIBIRÁ con poco más de 21 millones de pesos, le sigue el PRI, con casi 17 millones de pesos y el PAN con cerca de 9 millones de pesos. Hasta aquí, todo bien. ¿Y la TRANSPARENCIA para saber en qué se los gastan?

RICARDO, EL TIKTOKERO

6. Como estará de contento el senador RICARDO MONREAL ÁVILA que hasta TIKTOK ya realiza. Y no es para menos, ya es considerado la CUARTA CORCHOLATA del presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR y MORENA en la encuesta que se realizará para elegir al candidato a la presidencia de la República. Ya sólo le falta retomar los desayunos con AMLO en Palacio Nacional y comer los ricos tamales de CHIPILÍN y esa todas esas cosas que le gusta al presidente. ¡Anda contento pues!

DEBE IRSE LA MINISTRA

5. Reflexionando sobre el penoso caso del plagio en el que incurrió la MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL, creo, que su camino será dejar, -más temprano que tarde- el cargo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), porque cada caso que resuelva la considerarán ILEGAL. Cuidado, tanto ella, como la Corte se están tardando en actual. No hay de otra, la aún MINISTRA tendrá que solicitar la licencia res-

pectiva. No es sano para ella, para la corte ni para el presidente que continúe. ¡Cuidado!

SUBIRÁ MÁS LA TORTILLA

4. Seguramente usted ya lo notó, pero el precio de la tortilla ha ido aumentando. Para el mes de febrero se prevé otro incremento. Aunque usted no lo crea, dependiendo del estado y los municipios el precio anda entre los 22 y 25 pesos. Los propios industriales de la masa y la tortilla advierten que podría alcanzar hasta los 30 pesos. ¡Estaremos atentos para informar!

ALZA A LA TARIFA DE LA LUZ

3. Igual y también ya lo notó. Pero la Comisión Federal de Electricidad (CFE) hizo UN AJUSTE a su tarifa y, desde ayer, subirá 71 por ciento. Sin duda, en esta cuesta de enero que se prolongará por más tiempo. Estamos pues, ante otro golpe a la economía. ¡Tiempos desconcertantes!

AGRESIÓN ARMADA

2. Vaya momentos de pánico los que se vivieron a unos 100 metros de la escuela primaria SOLEDAD FERNÁNDEZ, cuando en la CALLE JULIÁN ADAME se registró el asesinato de una persona. ¡Era una hora de salida de los alumnos!

DATO:

1. Ya son 30 DÍAS DE LA DESAPARICIÓN del niño TEO. La única información disponible es que sigue la búsqueda por parte de la Fiscalía. ¡Vaya caso!

COMPLICADA SEMANA

0. Vaya semana, pero ya casi termina.

HASTA EL LUNES.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



OPINIÓN

CRÓNICA DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

La sociedad se integra a la Construcción de la Paz

No hay de otra, la interpretación del foro de consulta para la integración de la Estrategia de Paz, Prevención y Convivencia Ciudadana, que de hecho se convierte en la más amplia mesa estatal para la construcción de la Paz y Seguridad en Zacatecas a realizarse el próximo lunes en el Palacio de Convenciones, es la más responsable respuesta al clamor social por la extrema violencia, es fiel testimonio de que los gobiernos y las instituciones de seguridad pública al fin han escuchado la dolencia ciudadana y de la sociedad, como bien dice la diputada GABRIELA BASURTO, escuchan "el grito desesperado no solo de una comunidad, sino de todo Zacatecas que exige respuestas."

No puede ser y sería inconcebible que la acumulación de todas las voces en el abierto foro de expresión, se traduzca en mera fórmula de simulación para solo salir del paso a una verdadera emergencia social que urge de la comunión social para su combate, contención y superación hasta encontrar las rutas de la pacificación, la estabilidad social y la normalidad en la convivencia política y las relaciones entre gobierno y gobernados.

GRAN OPORTUNIDAD

Esta es gran oportunidad para que los presidentes municipales, SAÚL MONREAL, de Fresnillo, insista y sustente replantear la estrategia de seguridad que tienen atormentados a los fresnillenses; para que JORGE MIRANDA, de Zacatecas Capital proponga el blindaje de seguridad al centro histórico y toda la ciudad; será espacio para que JULIO CÉSAR CHAVEZ, exponga su programa de profesionalización policial; MICHEL RÍOS, el alcalde de Villa de Cos, puede resaltar el drama de Chaparrosa por el niño TADEO "TEO" NÚÑEZ, desaparecido desde el 20 de diciembre; para que las organizaciones sociales demanden justicia por los 4 jóvenes de Colotlán desaparecidos la noche de navidad por la carretera Jerez-Tepetongo, al parecer fallecidos; y que sigan los gritos por encontrar a los muchachos de Villagarcía y a muchos más.

En ejercicio de su libertad de expresión, los Obispos SIGIFREDO NORIEGA, de Zacatecas y JUAN ESPINOZA, de Aguascalientes, podrán relanzar su coincidencia de que en el estado mandan los delincuentes; el Fiscal FRANCISCO MURILLO, deberá explicar sobre sus limitaciones para atender los 157 reportes de desaparecidos sólo en 2022; el Secretario ADOLFO MARÍN puede continuar con su discurso optimista y presumir la llegada de más Militares y elementos de la Guardia Nacional; la Organización de Transportistas de Zacatecas, han de exhibir la crisis de inseguridad en las carreteras; que hablen los Policías Estatales y Municipales, y los taxistas, que han sido víctimas de la ofensiva criminal; que la defensora de los Derechos Humanos, doctora MARICELA DIMAS REVELES, asuma la protección de las víctimas.

Las Senadoras GEOVANNA BAÑUELOS, CLAUDIA ANAYA y SOLEDAD LUÉVANO, junto a JOSÉ NARRO CÉSPEDES, han de bajar de la máxima tribuna y proyectar propuestas; igual los diputados federales ALFREDO FEMAT, BANNELY HERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL VARELA, MIGUEL TORRES; y sobre todo los locales, ENRIQUE LAVIADA, con la propuesta de MC de una nueva política de seguridad; de PRISCILA BENITEZ y ANA LUISA DEL MURO, en su defensa de los desaparecidos; y comentarios de JOSÉ GUADALUPE CORREA y MARIABEL GALVÁN, sobre eficacia de inteligencia. Tiene que escucharse la veracidad de la sociedad e instituciones.



OPINIÓN

TARJETA INFORMATIVA Servando Burciaga

Quién tiene la razón

El Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo ha sido parte de movimientos, de inconformidades, de tomas de edificio, pero a decir por el propio director Francisco Javier González Ávila, son a consecuencia de que él está trabajando conforme la norma, conforme la Ley y es lo que ha incomodado.

Mientras los manifestantes han establecido una serie de acciones, hasta lograr la destitución de la anterior directora, con o sin razón, porque las autoridades de educación poco o nunca han venido a atender la problemática que ha surgido, en esta prestigiada institución.

El director ha dicho que esta trabajando conforme la norma, sin violentar derechos de nadie, es más que ha estado abierto a todos los temas, pero que no ha tenido un documento, una solicitud de los manifestantes, ni siquiera el acercamiento sindical.

Lo que es claro que él seguirá haciendo su labor, apegados a derecho, atendiendo lo que surja, pero en todo momento respetando los derechos de los alumnos a quien se debe la institución.

Por su puesto que los inconformes seguirán haciendo acciones, por defender sus derechos. Por eso se cuestiona, quién tiene la razón.

Será un tema, que tendrá que ser intervenido con los profesionales, tanto del propio tecnológico y de la Secretaría de Educación.

NO QUIEREN A FRESNILLO

Insiste el alcalde Saúl Monreal Ávila, de que funcionarios de Gobierno del Estado no quieran a Fresnillo, no contribuyen en nada, es más a un año y medio de la gestión gubernamental nunca han venido, mucho menos lo contemplan para los programas, para los proyectos.

Ha nombrado en reiteradas ocasiones al titular de Turismo Le Roy Barragán Ocampo, incluso pone ejemplos de que ha realizado eventos y nunca considera a Fresnillo, es más, ni ha promocionado al municipio. Nada.

NUEVO FRENTE CÍVICO

Nace el Frente Cívico Fresnillense, apéndice del Partido Revolucionario Institucional (PRI), porque su coordinador, su fundador, el de la idea de construirlo se identifica con este partido desde el 2013. Manuel Navarro González.

La idea de su nacimiento es con la intención de ir generando la participación de personajes ajenos a la política, emanados de la ciudadanía para poder participar y encabezar los esfuerzos políticos rumbo al 2024

La propuesta de Navarro González es que de esta manera la ciudadanía podrá ser participe al conocer los nuevos personajes, no conocidos en el ámbito político, de familias de abuelo que por años se han enquistado en uno u otro instituto.

Ojala que se cumpla con la intención real y clara de que la ciudadanía sea participe de este nuevo movimiento, porque si es para sacar raja política, llevar agua a su molino, pues desde el inicio estará perdido, porque ni el PRI podría ser cómplice de las maniobras ajenas a los principios partidarios.

El fundador de este movimiento, también formó la Organización de Delegados Municipales que por años, protagonizó una serie de acciones en contra de gobierno municipales y favoreció al gobierno estatal con otras siglas, PRD, además de su movimiento ciudadano.



OPINIÓN

EXPRESIÓN CULTURAL

POR ALEJANDRA DE ÁVILA

Lo que viene en arte y cultura

Este viernes 20 de enero cierra la convocatoria para que los artistas registren sus propuestas y ser considerados dentro de la programación del próximo Festival Cultural 2023 en su edición número 37.

Respecto a esto, varios creadores han manifestado su inconformidad al tener que cumplir con "muchos requisitos" para inscribir sus trabajos, lo que les impide ser candidatos para la selección del programa.

Por cierto, sobre el tema del festival, aunque se había conocido a través de la convocatoria que las fechas de su realización serían del 1 al 15 de abril, por ahora no hay fecha clara sobre si las actividades serán de una semana o de 15 días, tal vez por el tema del presupuesto, que aún no se ha dado a conocer.

Este viernes se inaugurará la exposición "Psycodelia" del Colectivo Falda de Jade, a las 6:00 de la tarde en la Casa de Cultura.

De forma independiente también se lanzó la convocatoria para participar en el próximo encuentro nacional de grabadores Santa Gráfica 2023, una iniciativa del Taller Pentágono en Zacatecas, que va por su segunda edición y que esta vez, reunirá a más de 100 artistas de la gráfica nacional.

Una actividad que permitirá el diálogo y la venta de lo mejor del grabado actual, al contar con exponentes de varias partes de México. Un evento que por cierto, también se programó para la semana santa, por lo que en abril, tal parece que la oferta cultural será amplia.

Por lo pronto, poco a poco se reactiva la agenda en la capital en materia de arte y cultura. Para este viernes se inaugurará la exposición "Psycodelia" del Colectivo Falda de Jade, a las 6:00 de la tarde en la Casa Municipal de Cultura de Zacatecas.

En Guadalupe, en la presidencia municipal, continúa la expo venta de artesanías, en donde hay varios exponentes compartiendo su trabajo en técnicas como la talabartería, textiles y talla de madera.

Para el domingo 22 de enero en el Antiguo Templo de San Agustín, se realizará a la 1:00 de la tarde un recorrido para niñas y niños a través de un acercamiento de arte sonoro y en video, en el marco de la exposición de arte que ahí se alberga.



Saúl Alfonso Hurtado Rizo

CONSAR: bajan comisiones

Para este año 2023 las comisiones que cobrarán las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES) representarán ahorros para los trabajadores por aproximadamente 24.4 mil millones de pesos. Para las ocho Administradoras vigentes, se autorizó una comisión de 0.57 por ciento sobre los saldos administrados, mientras que para la Afore Pública se autorizó 0.53 por ciento.

Asimismo, las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (Siefores) en su concepto de "adicionales" tendrán una disminución en sus comisiones en 40 puntos para incrementar el ahorro voluntario de los trabajadores.

De acuerdo a información de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) el promedio de comisiones del sistema se mantiene en 0.566 por ciento, lo que representa estabilidad para el SAR. Para el año 2023 los trabajadores seguirán viéndose beneficiados al mantener ahorros en su cuenta individual por más de 24.4 mil mdp, lo que permitirá incrementar el saldo para su retiro. De conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (LSAR), en su Cuarta Sesión Extraordinaria de fines del año 2022, la Junta de Gobierno de la CONSAR con representación de los sectores obrero, patronal y gubernamental, denegó la propuesta de comisión presentada por Afore Coppel de 0.78 por ciento por considerarla excesiva para el interés de los trabajadores. Lo anterior, tomando en consideración los elementos establecidos en el Artículo 37 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y 9 de su Reglamento.

Por lo que refiere a la baja de comisiones de las Siefores Adicionales representa una disminución histórica de 40 puntos base en el promedio.

En conclusión, Afore Coppel, Profuturo y SURA estarán obligadas a cobrar la comisión promedio de las comisiones autorizadas por la Junta de Gobierno a las otras administradoras, hasta en tanto

De acuerdo a información de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) el promedio de comisiones del sistema se mantiene en 0.566 por ciento, lo que representa estabilidad para el SAR

no presente una nueva solicitud y sus comisiones sean autorizadas.

Finalmente, la CONSAR reconoce el esfuerzo de las Administradoras de Fondos para el Retiro al comprometerse con la misión de colocar siempre a los trabajadores en el centro de las decisiones. La prioridad debe ser su bienestar futuro, sin afectar la operación del sistema.

Indican lectores que lo que más les preocupa es la inseguridad

Redacción

@ZacatecasImagen

En el sondeo que realiza este grupo editorial en su página web imagenzac.com.mx en el que se preguntó qué es lo que más preocupa en este inicio de año, el 80% de los lectores opinaron que es la inseguridad.

Zacatecas y Fresnillo se encuentran en los primeros lugares de percepción de inseguridad, según datos del INEGI.

Además, se ha caracterizado la Entidad por ser un lugar en el que se han realizado varias manifestaciones y bloqueos para exigir que las autoridades encuentren a personas que han desaparecido, entre ellos varios jóvenes y menores de edad.

Asimismo, cerca del 8% de quienes colaboraron respondiendo dicha pregunta opinaron que lo preocupante es la inflación.

Además, poco más del 6% de los participantes en el sondeo indicaron que lo que les preocupa es tener un empleo seguro.

De igual forma, cerca del 6% respondieron que la salud es el tema que les preocupa.

Sondeo imagenzac.com.mx

¿Qué es lo que más le preocupa en este inicio de año?



El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Nomas no los alcanzamos

Aguascalientes siempre un paso adelante de nosotros, tristemente

Nuevamente Aguascalientes puso el dedo en el renglón y desde la capital hidrocálida, confirmaron la puesta en marcha de un proyecto que Zacatecas anunció hace más de 12 años y no se ha concretado, hoy anuncian los vecinos, que ya cuentan con camiones eléctricos para el pasaje público. Mientras tanto en Zacatecas seguimos soñando con las rutas y colores del Plata bus que al menos este año no se habrá de concretar y que además seguro no serán a base de energías limpias..

Se buscan naranjas o mandarinas

Los promotores y cabezas de el movimiento naranja en Zacatecas andan activos y movidos por toda la entidad, esperan, quieren, y creen que antes de junio de este año 2023 puedan tener representación en todos y cada uno de los 58 municipios de Zacatecas, han concretado acuerdos en las principales ciudades de la entidad, pero aún les faltan 44 cabeceras por resolver y atender. Desde hace varios días circulan en redes encuestas de posicionamiento de los políticos que aspiran a algún cargo en las próximas elecciones, una de las "cartas fuertes" de los narajas en Zacatecas es **Amalia García**,



AMALIA GARCÍA,
zactivo de MC?

la exgobernadora, pero la verdad es que de fuerte no tiene nada porque cuando llegas al apartado de personajes populares o con gran aceptación dentro de movimiento naranja la señora García niquiera figura. Bonita carta escogieron los zacatecanos.

No es a capricho, menos a gusto

El secretario de turismo **Roy Barragan**, desde Madrid y la Feria internacional de turismo, nos reporta que los espacios, mobiliario, pantallas y demás, son estándar



AGUASCALIENTES,
estrena autobuses eléctricos.



ROY BARRAGÁN,
desde la feria internacion de turismo de madrid

para todas y cada una de las delegaciones que asisten a la más importante feria del turismo a nivel mundial. Cuando una entidad o municipio decide participar, hace un pago por el espacio y son los contratistas de la localidad los que instalan y arman los espacios de cada delegación. lo que sí es que a justar por las fotos el stand de Zacatecas era el más equipado porque los demás ni plumas tenían y el de Zacatecas hasta caballitos de mezcal regalaba.

Sigue presente

Ayer cumplió años Luis Enrique Mercado Sánchez, uno de los periodistas más trascendentes de Zacatecas y sin duda, el más influyente en los últimos 20 años, fue reportero estrella en "El Universal", el primer periodista en tener acceso pleno a la bolsa de valores en el piso de remates, ahí hizo migas con los hombres del poder en México, Carlos Slim, Alberto Bailleres, Alfonso Ancira y Ernesto Zedillo, fundó a contra corriente "El economista", nunca olvidó su origen y después recreó el periódico Imagen, respaldo en momentos difíciles a medios locales, como "El Alacrán" en Jerez, poco antes de fallecer fundó la voz 96.1 FM un producto más de su grupo de comunicación. Además era sibarita, fue diputado federal y siempre buen amigo.



LUIS ENRIQUE MERCADO,
sique su legado.

¿Y Teo?

Y después de haber tenido la atención y el auge de los medios locales, nacionales y haber paralizado una ciudad, los activistas que buscan y reclaman al pequeño Teo, desaparecieron de la escena pública, ¿qué habrá pasado? es algo inducido o es solamente precaución de los familiares.

Siguen con miedo

Los zacatecanos siguen con miedo y así lo informa la encuesta de percepción de inseguridad que presento el INEGI, nadie siente que Zacatecas y Fresnillo esten menos inseguro que el año pasado, esto pese a que los números reportan que los homicidios han disminuido, se necesita más que números para empezar a confiar que las cosas mejoran, mientras sigan matando gente en las principales calles de estas ciudades la gente tendrá miedo, no importante si este año mataron a 3 en vez de las 5 del año pasado. la gente, según la encuesta, hasta miedo tiene de pasear por la noche en las calles de su colonia. ¿Usted también evita caminar por la noche por las calles o entrar a un cajero?

El Covid chino

Antonio Sánchez González*



China no sabe de elecciones libres, pero tiene una opinión pública que a veces da señales de vida y cuya movilización puede llegar a ser formidable. Las violentas protestas contra las restricciones sanitarias que se han extendido a ciudades, universidades y fábricas, tras el trágico incendio de Urumqi donde diez personas murieron en un edificio confinado, han obligado al presidente Xi Jinping a abandonar su estrategia Cero-COVID, a pesar de que había hecho de la victoria sobre la epidemia la base de su legitimidad en el último Congreso del Partido Comunista Chino que le dio un tercer mandato, sinónimo del ejercicio del poder vitalicio.

En unos cuantos días se desmantelaron los confinamientos, las cuarentenas y las campañas de pruebas obligatorias y las fronteras se reabrieron súbitamente. Esta salida improvisada y brutal de la estrategia Cero-COVID llega en invierno y en pleno Año Nuevo Chino, se convierte en una catástrofe sanitaria. Frente a la variante altamente contagiosa de Omicron, los chinos no tienen inmunidad colectiva, vacunas efectivas, ni un sistema de salud eficiente. Por lo tanto,

la epidemia se desata y provocará varios millones de muertes, que las autoridades se han dedicado a ocultar distorsionando las causas de mortalidad y las cifras como señaló la OMS. La epidemia de Covid no solo marca el ejercicio del poder absoluto de Xi Jinping. Pone fin a la carrera de China por el liderazgo mundial, de la mano de los errores inseparables del retorno al maoísmo, lo que podría hacerla aún más peligrosa.

China cierra el ciclo de sus Cuarenta Años Gloriosos y enfrenta problemas estructurales que limitan su poder y dificultan su desarrollo. Su población alcanzó su punto máximo y envejece rápidamente a medida que colapsa la cifra de nacimientos, al mismo tiempo que es superada por la cifra de la India. El nivel de educación no se ha incrementado, con una duración media de la educación limitada a 9 años y sólo el 6% de la población tiene acceso a la educación superior. El crecimiento de su PIB ha caído bajo Xi Jinping del 9.5% al 3% anual debido al caos de las cadenas de suministros causado por la estrategia de combate al Covid19, la tutela de las empresas privadas por parte del sector estatal -bien ejemplificada por la compra de Alibaba y Ant por las autoridades, el exilio

forzado de Jack Ma y la crisis inmobiliaria en su territorio-. En resumen, China rompió su carrera de desarrollo y se ha encerrado en la trampa de los países de ingresos medios.

Previsiblemente, el declive demográfico dificultaría la reorientación hacia el mercado interior; las exportaciones disminuirán debido a las crecientes tensiones geopolíticas alimentadas por la diplomacia bélica de Beijing; el capital, las empresas y los cerebros están abandonando el país masivamente, lo que genera un cocktail impredecible y peligroso. Al mismo tiempo, la rehabilitación de un marxismo de estricta observancia y el endurecimiento ideológico del régimen con su "big brother" digital, prohíben cualquier reforma en las áreas clave de las empresas estatales, la agricultura, el sistema financiero o el cuidado del ambiente. El régimen rojo sigue dando miedo, pero ha perdido legitimidad. China, que había surgido adaptándose constantemente, se estancará.

Ahora el tiempo está en contra de Beijing y beneficia a los Estados Unidos, cuyo poder se recupera impulsado por el crecimiento de su población, su autonomía energética y alimentaria, el dinamismo de sus sectores tecnológico y de armamento, por el papel del dólar como refugio seguro, su poder financiero y la extraterritorialidad de sus leyes, y su política exterior que activamente cultiva sus alianzas estratégicas en Europa como en Asia. Como resultado, los riesgos de acciones bélicas son altos, tanto en el Mar del Sur de China como en Taiwán, que es objetivo de nuevos ensayos militares. Taiwán representa la clave que podría permitir a los chinos reanudar su carrera por el liderazgo mundial, por su riqueza (PIB de 829 mil millones de dólares, 35500 per cápita y reservas de divisas de 550 mil millones) y su excelencia tecnológica, particularmente en el sector estratégico de los semiconductores de última generación.

China, que fue crecimiento en la era de la globalización y semillero de estabilidad, se ha convertido en una fuente tensión e incertidumbre. No es Occidente, sino el regreso de Xi Jinping a los principios maoístas lo que le niega el liderazgo global. Esto no excluye la necesidad de que las democracias defiendan la libertad frenando las ambiciones del totalitarismo chino a través de la disuasión militar, la reconquista de la superioridad tecnológica y el fortalecimiento de su resiliencia.

Parece claro hacia dónde debemos voltear.

*antonio.sanchez@integrgrupomedico.org.mx

Al referirse a El Chapo, AMLO olvidó sus crímenes y los derechos humanos de sus víctimas

Eduardo Ruiz-Healy*



El 7 de julio de 2019, en un artículo en el diario estadounidense The New York Times, el periodista especializado en delincuencia organizada Alan Feuer, escribió lo siguiente:

"En sus 30 años de carrera como uno de los capos de la droga más astutos y exitosos de México, Joaquín Guzmán Loera, mejor conocido como El Chapo, ganó tanto dinero vendiendo drogas que... fue nombrado en la lista anual de multimillonarios de la revista Forbes cuatro veces.

"Los fiscales federales que condenaron a Guzmán en su juicio han puesto un precio real a sus ganancias, calculando la cantidad hasta el dólar. Y quieren que lo devuelva.

"Desde principios de la década de 1990 hasta su arresto en 2016, dijeron los fiscales, Guzmán manejó casi 600,000 kilogramos de cocaína (por un valor de más de 11 000 millones de dólares), 200 kilogramos de heroína (por un valor de más de 11 millones de dólares) y al menos 420,000 kilogramos de marihuana (por un valor de aproximadamente 846 millones de dólares).

"Total de su adeudo: \$12,666,181,704.

"Los fiscales señalaron que eran solo una estimación 'conservadora' de

la cantidad total aún desconocida, y tal vez incognoscible".

Cuando El Chapo empezó a traficar cocaína, en Estados Unidos la tasa de muertes por sobredosis de cocaína era de 0.20 por cada 100 000 habitantes; en 2015, que fue el último año en que estuvo libre antes de ser capturado definitivamente el 8 de enero de 2016, dicha tasa se había elevado a 1.54. Lo anterior significa que este narcotraficante es responsable de decenas de miles de muertes de personas que murieron por consumir una sobredosis del producto que traficó a Estados Unidos vía México.

En 1990, 30 500 personas murieron en Estados Unidos por sobredosis o uso de drogas ilícitas, en 2015 murieron 134 500 por esas mismas causas. El Chapo y otros narcotraficantes mexicanos, muchos de ellos ya presos o muertos, promovieron este aumento de 341% en ese periodo de 25 años. Son responsables de esas muertes, junto con los servidores públicos, policías y militares corruptos de ambos lados de la frontera México-EEUU que los encubrieron y apoyaron.

Según algunos estudios, El Chapo es responsable de por lo menos 70 000 de los cientos de miles de homicidios relacionados con el crimen organizado en nuestro país.

Hace unos días uno de los abogados del narco que hoy está preso de por vida en una cárcel de alta seguridad en Colorado pidió en nombre de su cliente que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador le pida al gobierno de EEUU que lo regrese a México para que purgue su sentencia en una cárcel mexicana.

Inexplicablemente, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que se atendería la solicitud porque es un asunto de derechos humanos, olvidándose de los delitos que cometió Guzmán Loera y de los derechos humanos de sus víctimas que también tienen derechos, entre ellos el de tener la seguridad de quien los perjudicó de alguna manera u otra no vuelva a delinquir desde dentro o fuera de una cárcel mexicana.

Afortunadamente, el secretario de Relaciones Exteriores Marcelo Ebrard, después de decir que se analizaría el asunto, opinó que era altamente inviable que el gobierno de EEUU libere al narcotraficante y evitó que se armara un escándalo internacional por lo que antes dijo su jefe.

*@ruizhealy

Retos del federalismo fiscal

David Colmenares Páramo*

Hace cerca de 25 años publiqué un ensayo en la revista de Comercio Exterior llamado "Retos del Federalismo Fiscal Mexicano", que se utiliza como introducción para muchos estudiantes de economía, y es destacar que hoy, varias de las conclusiones siguen vigentes. Por ejemplo se mencionaba que entre el 90 y 95 por ciento de los ingresos estatales, provenían del esfuerzo recaudatorio federal, no solo por la firma del Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación, también por el desinterés recaudatorio en la mayoría de las entidades federativas, y la baja recaudación del impuesto predial por parte de los municipios, resaltando la fragilidad fiscal de dos órdenes de gobierno para hacer frente a cualquier contingencia, natural o social, o para aprovechar las facultades extra fiscales de los impuestos y estimular con recursos propios las posibilidades de desarrollo regional y municipal.

En lugar de buscar algunas nuevas facultades, renunciaron a otras, como es el caso, de 2012, cuando muchos estados abdicaron de la recaudación del impuesto de la tenencia, cuyo 20 por ciento correspondía a los cerca de 2 500 municipios del País, que no fueron consultados por los gobiernos estatales. Claro hubo honrosas excepciones como la Ciudad de México y algunos estados como Oaxaca, donde la tenencia aún existe.

Por otra parte, como mencioné, el esfuerzo en materia recaudatoria del impuesto predial para el caso de los municipios tampoco ha avanzado, por ejemplo, la desactualización de los valores catastrales, el desinterés fiscal de los importantes municipios incluidos los turísticos y la corrupción, como sucedió a mediados de la década pasada en municipios como Benito Juárez. Es evidente que alzan los valores reales, cuando esto está muy debajo de darse en un proceso gradual.

Mi ensayo concluía que fortalecer nuestro PACTO FISCAL, no descansa sólo en el cambio de las fórmulas de distribución de las participaciones, por lo que se precisa

la revisión de competencias tributarias y un manejo riguroso y transparente del gasto público, empatado con procesos de fiscalización, que aprovechen las nuevas tecnologías para mejorar su recaudación.

La ASF si bien ya revisaba estos recursos, la creación de la Auditoría Especial de Gasto Federalizado, ha contribuido a lo anterior.

Finalmente ya he mencionado que los países con sistema federal son los más extensos y poblados del mundo -y no somos muchos- y hay razones de gobernanza en el federalismo fiscal, de equidad en la distribución de recursos, responsabilidades y servicios.

En suma, se busca asegurar la equidad del sistema tributario, simplificar los procesos de recaudación, mejorar las políticas de gasto, la transparencia en el uso de los recursos, para el fortalecimiento las finanzas públicas de los tres órdenes de gobierno. Asumir cada uno la responsabilidad fiscal, el interés por recaudar con eficiencia, y sin corrupción. Encontrar un buen sistema de reparto que no descuide el necesario equilibrio entre las entidades donde se recauda por la entidad responsable de la recaudación y la necesaria justicia distributiva.

Se debe hacer un uso eficiente de los recursos además de que los estados cumplan con las potestades recaudatorias y los municipios cumplan con la recaudación de su principal impuesto que es el predial.

No puede el esfuerzo fiscal de un solo orden de gobierno, -el federal- mantener a los 32 Estados y cerca de 2500 municipios, sino que es necesario que ellos aprovechen sus facultades recaudatorias y gasten bien. No olvidemos que las finanzas públicas eficientes, no solo son el ingreso también se requieren políticas de gasto, que no sean instrumentos para maquinar fraudes o usar empresas facturadoras, mecanismos negativos y bizarros que favorece la corrupción.

*brunodavidpau@yahoo.com.mx

Transformación para Sectores Estratégicos

José Ricardo López-Robles*



No es posible desarrollar estrategias de futuro, si antes no existe un diagnóstico integral sobre cuáles son las oportunidades en las que una región se puede desarrollar a nivel local, regional, nacional e internacional, siendo este último nivel, uno de los más importantes y fundamentales cuando se habla de futuro.

Actualmente son muchos los procesos de transformación que se viven en los sectores económicos estratégicos, por ejemplo, la industria automotriz apuesta por la transición al vehículo eléctrico, sin dejar de lado

las hibridaciones y pensando en el hidrogeno; mientras que el sector energético se enfoca en este elemento, al mismo tiempo que ambos sectores impulsan a otros como las tecnologías de la información, comunicaciones, electrónica, entre muchos otros.

Dada la coyuntura de transformación, obviamente, la configuración de las cadenas de valor se está viendo modificada, dando lugar a oportunidades y retos totalmente nuevos, mismos que deben ser ocupados por regiones y agentes con la capacidad para dar una respuesta global desde la

localidad de manera inteligente, atendiendo a las coyunturas y estrategias que desarrollan los líderes de dichas cadenas de valor como muestra de entendimiento.

Independientemente del sector o sectores económicos en los que se quiere incursionar o mejorar la posición, el reto se presenta con un nivel alto, ya que la pandemia, ha cambiado la forma en que se ve el mundo, sacando a relucir las carencias de muchas regiones, al mismo tiempo que la falta de cohesión que existe en el mundo.

Resulta más que evidente que

es momento de establecer esos diagnósticos, apoyarse en el talento y construir una región cohesionada, donde las capacidades instaladas y las futuras sean visibles, de tal manera, que puedan lanzarse estrategias que acerquen a todos los agentes, y a la propia región, a esas oportunidades que se preparan hoy día.

*estrategiaz@outlook.com

El 19 de enero de 1943 el Presidente Manuel Ávila Camacho, creó el Instituto Mexicano del Seguro Social como forma de garantizar el acceso integral de los trabajadores al desarrollo y, en el Diario Oficial de la Federación, publicó la Ley del Seguro Social. El IMSS fue creado como un organismo público descentralizado con personalidad y patrimonio propio, e inició actividades el 1 de enero de 1944.

Su objetivo principal es garantizar el derecho humano a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia, y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo.

De esta manera, la justicia social, que fue un anhelo de la Revolución Mexicana, quedó plasmada en la fracción XXIX del artículo 123 de la Constitución de 1917, que a la letra indica: "Es de utilidad pública la Ley del Seguro Social, y ella comprenderá seguros de invalidez, de vejez, de vida, de cesación involuntaria del trabajo, de enfermedades y accidentes, de servicios de guardería y cualquier otro encaminado a la protección y bienestar de los trabajadores, campesinos, no asalariados y otros sectores sociales y sus familiares".

Algunas ventajas de la Ley del Seguro Social: elevar las condiciones de vida de un importante sector de la población mexicana; aumentar el poder adquisitivo de los trabajadores; mantener estables las relaciones obrero-patronales, al eliminar intermediarios que perjudicaban a ambas partes, por la disputa en el pago de prestaciones económicas; aprovechar los ahorros con fines de crédito productivo y de utilidad

Comentarios Libres

Instituto Mexicano del Seguro Social (80 aniversario)

SOCORRO MARTÍNEZ ORTIZ

colectiva; abrir nuevas fuentes de trabajo en obras de interés público, así como uniformar las prestaciones sociales de los trabajadores, contrarrestando las competencias basadas en la mano de obra barata.

Con anterioridad a la creación del IMSS, existen antecedentes a partir de que México logró su Independencia. En 1825 se incrementa la actividad jurídica en el área de salud y el Bando de Policía y Buen Gobierno se ocupa de limpieza urbana; manejo de alimentos; algarabía; desorden público y convivencia con animales; sin embargo, más que práctica, son formalismos jurídicos.

El clero no se enfrenta inicialmente al Estado con motivo del área sanitaria. El doctor Ignacio Chávez cita, que terminada la guerra ya sin el Santo Oficio y sus prohibiciones, se recibieron libros, instrumentos y noticias del movimiento médico de Europa, sorprendiendo sobre todo las ideas de Francia.

La fe cristiana, y su actividad hospitalaria, hizo crisis en 1831, durante la Primera República Federal, con la supresión del Protomedicato. Dos años más tarde, Valentín Gómez Farfás, asesorado por el doctor

Mora, clausura la Universidad Nacional y Pontificia de la Escuela de Cirugía, obra que deshace Santa Anna al restablecer las universidades que existían antes de esta reforma, ordenando al Colegio de Medicina que entregara, a las monjas de Santa María de Guadalupe, todo el material utilizado en la enseñanza. Maximiliano (1864-1867) hizo resurgir el interés por la salubridad y los hospitales. El Consejo General de Beneficencia y el Consejo de Salubridad funcionaron activamente a través de la policía.

Juárez heredó las actividades estatales de salud sin acción unificada, como uno de tantos ángulos de poder disperso de los gobiernos locales sobre el central, pero no logró nacionalizar los edificios destinados a la beneficencia. Lerdo de Tejada, nueve años después, se enfrenta al clero, personificado en las Hermanas de la Caridad, y las expulsa de todos los hospitales del país. Surgen fundaciones médico-hospitalarias como la Beistegui; la Filantrópica Mexicana; la Francesa; la Española, y la Inglesa. La medicina privada, promovida por el Estado, cobra auge.

En 1872 se aprueba el Consejo Superior de

Salubridad, por la Secretaría de Gobernación, y la Dirección de Beneficencia Privada absorbe los hospitales previamente expropiados al clero.

Según la Constitución de 1857, la salubridad no era competencia de la Federación, y da la responsabilidad a Estados y Municipios. Sólo lleva a cabo programas epidemiológicos en fronteras y puertos. En 1908 se modifica la Constitución para encomendar a los Poderes de Unión, la Salubridad General de la República.

Se inicia así lo que se expresa en el artículo 73 de la Constitución de 1917, al crearse el Departamento de Salubridad (ahora Secretaría), y el Consejo General de Salubridad General. El cabal desarrollo del hombre, emanado como derecho social, es el espíritu del movimiento armado de 1910 y escrito en la Constitución de Querétaro. El Estado se vuelve rector de la vida y la Revolución precipita un alud legislativo y jurídico que protege la salud de la población.

El artículo 73 constitucional surge en 1917; en 1925 se crea la Dirección de Pensiones; en 1927, la Ley de Beneficencia Pública; en 1929, la Asociación Nacional de Protección a la Infancia; en 1931, la primer Ley Federal del Trabajo con enfoque fundamental a los accidentes; en 1934, la Ley de Coordinación y Cooperación de los Servicios de Salubridad; en 1937 se crea la Secretaría de Asistencia; en 1942 surge la Ley de Asistencia Privada; en 1943 se fusiona Salubridad y Asistencia, y surge la Ley del Seguro Social como continuación del derecho laboral, absorbiendo los problemas de salud del trabajador. ■

Se inicia la temporada de los vientos que nos golpearán, sobre todo, durante los meses de febrero y marzo, pero son otros vientos los que nos golpean directamente en la cara prácticamente todos los días, y son los vientos de la DESGOBERNANZA que cada día es más evidente y que nos tiene metidos en un agujero negro, de donde es prácticamente imposible salir.

Nos encontramos con las declaraciones del GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO – ALFARO – quien asegura que su contraparte del ESTADO DE ZACATECAS no le toma la llamada con el objetivo de acordar un manejo conjunto ante la enorme crisis de violencia que se da al NORTE de JALISCO y al SUR de nuestro estado, y me pregunto si habrá otra cosa más importante que la comunicación con los estados vecinos, que de no hacerlo simplemente sellarán sus límites con nuestro estado como lo han hecho recientemente tanto en los ESTADOS UNIDOS, CANADÁ y ahora en ALEMANIA, insistiéndoles a sus ciudadanos a no visitar nuestro estado por las condiciones de inseguridad en las que vivimos.

En la última encuesta del INEGI se corroboró lo que es del conocimiento público, que nuestras dos ciudades más importantes: FRESNILLO – primero – y ZACATECAS después, lideran las últimas estadísticas sobre la percepción de inseguridad.

Y otra encuesta importante señala a DAVID MONREAL ocupando el último lugar en aprobación por parte de su ciudadanía con un nada honroso 17% de aceptación.

Y mientras a todos, ya no digamos del extranjero, sino de nuestro propio país, no les da miedo sino TERROR cuando tienen que viajar o transitar por las carreteras de nuestro estado, nos encontramos con la foto sonriente de LE ROY BARRAGÁN en el TIANGUIS TURÍSTICO DE MADRID promocionando nuestro estado y sus bellezas, pero cómo llegar aquí a no ser con los elevados costos que AEROMÉXICO cobra para viajar de la CIUDAD DE MÉXICO a nuestra tierra y que, como lo mencionamos en una colaboración

México Lindo y Podrido... y Zacatecas otro tanto

Los vientos que nos golpean hoy en día

JOSÉ DE JESÚS REYES RUIZ

previa, son más elevados que un boleto de México a Nueva York o a San Francisco o a Los Ángeles o a Colombia o Perú, por poner solo algunos ejemplos.

Hace algunos lustros me tocó escuchar, de primera fuente, cómo el principal opositor a las LÍNEAS DE BAJO COSTO - que solucionarían parcialmente el problema que vivimos - era precisamente AEROMÉXICO que quería mantener su espacio como compañía aérea única para comunicar pobremente a nuestro estado con la capital del país, Y QUE HABÍA UN ACUERDO NO ESCRITO CON LAS AUTORIDADES LOCALES, que en este escenario despacharon del entonces primero a INTERJET y después a VIVA, con el objetivo de privilegiar los intereses de esa compañía aérea.

Y mientras eso sucede y cierran VIPS y FEMSA y otras compañías apuntan por seguir ese camino, y mientras los transportistas buscan la manera de no atravesar las carreteras de nuestro estado, y los transportes terrestres como ETN cancelan los viajes con escalas en nuestra ciudad capital, y los mismos zacatecanos le pensamos dos veces antes de viajar de ciudades como JEREZ o FESNILLO a ZACATECAS a buscar cosas que no pueden ponerse como la ATENCIÓN MÉDICA, nuestras autoridades dedican sus recursos a la reparación de las carreteras y su reencarpamiento, carreteras que muy pocos valientes y aventurados utilizarán.

Y sigamos poniendo ejemplos de cómo se gobierna en nuestro estado porque mientras tenemos un nada presumible segundo lugar en cuanto a las muertes por INFLUENZA, y otras tantas

por COVID, 15 y 8, respectivamente, sólo en las últimas semanas, comentábamos en otras colaboraciones, cómo NADIE HABÍA ESCUCHADO UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE REGRESAR AL USO OBLIGATORIO DEL CUBREBOCAS, como ya es una regla en la mayoría de los estados circunvecinos, y llama más la atención el comunicado reciente de un CONVENIO SIGNADO ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, es decir, de USWALDO PINEDO Y JULIO CÉSAR CHÁVEZ para prevenir una enfermedad que ha estado ausente en nuestro entorno en medio siglo como es el caso de LA RABIA, a algún iluminado se le ha de ver ocurrido esta estupidez cuando se enteró de dos niños fallecidos en el sur del país por esta enfermedad que no daba señales de existir desde hace mucho tiempo, y que fue provocado por la mordedura de murciélagos, que al menos yo – en mi supina ignorancia – desconozco si existen en nuestro entorno.

Me pregunto qué es lo que dirá el convenio, que desde mi muy particular punto de vista, es de los cientos, si no que miles, de convenios que firman las autoridades, y que en realidad sirven para MALDITA LA COSA, supongo que acabar con los perros callejeros o buscar murciélagos mordelones, no de los que paran a los paisanos y les esquilmán los recursos.

Y mientras estas cosas pasan supongo que, para mejorar la imagen de quienes gobiernan, la población se encuentra en una situación sin precedentes, presa de un TERROR que nos impulsa a encerrar-

nos en casa y aplicar una especie de auto toque de queda que nos impida salir de noche aun en las vialidades más utilizadas, cuando allá en la periferia de Guadalupe, por los rumbos de la Zacatecana, varios vehículos fueron inutilizados porque algunos de los malos, a plena luz del día, se les ocurrió aventar en la carpeta asfáltica las estrellas ponchallantas que no sólo destrozaron los neumáticos de muchos de los particulares que por ahí transitaban, sino además de varias de los vehículos oficiales que acudieron a investigar.

He intentado y espero lograrlo, aterrizar un CANTO DE DOLOR, un escrito donde busque expresar mi dolor por aquellos que desaparecieron, sobre todo en fechas recientes, porque ¿QUÉ HAY DE TEO? El niño sustraído por extraños – ¿realmente eran extraños? – de su domicilio, el día 21 de diciembre, y en el extremo del descaro las autoridades aceptan haber lanzado la ALERTA AMBER hasta el día 30, cuando los expertos en los ESTADOS UNIDOS nos refieren el que, si una alerta de este tipo, no se realiza en las primeras 72 horas, entonces deja de tener utilidad. O cuando nadie ha dicho nada sobre el Licenciado secuestrado después de pasar por la caseta de seguridad de MALPASO, a plena luz del día, y en una autopista JEREZ-ZACATECAS tan transitada, y cuyo cuerpo fue encontrado sin vida en su departamento de la ciudad de ZACATECAS; o de los 4 jóvenes: 3 mujeres y un hombre, que vinieron a pasar nochebuena en ZACATECAS y regresaban a su ciudad natal COLOTLÁN, y cuyo vehículo fue encontrado apenas ayer (3 semanas después) y aparentemente 4 cadáveres que pudieran corresponder a los desaparecidos fueron localizados también en una fosa en algún lugar del sur de ZACATECAS; o alguna novedad de DIANA LAURA, maestra de telesecundaria de AGUASCALIENTES, quien cometió el pecado de venir a visitar a su familia en VILLA GARCÍA y de la que no se volvió a saber nada hasta la fecha.

CÓMO ME DUELE VERTE ASÍ MI AMADA TIERRA ZACATECANA, donde la TIERRA COLORADA se MEZCLA con la sangre de aquellos que caen sin que nadie pueda hacer nada. ■

Par de reinas

LEONEL CONTRERAS BETANCOURT

El destino se empeña en reunirlos. Se volvieron a encontrar. Aunque esta vez no pudieron verse cara a cara. Coincidieron, sin embargo, en ser las protagonistas del suceso en el que, este lunes 16 de enero, maestros asfixiaron el tráfico de la principal vía de comunicación terrestre de la capital de Zacatecas. Son maestros a los que se les adeuda parte de su sueldo desde hace cinco meses. Ese fue el motivo, un poderoso y justificado motivo para exigir los adeudos del patrón con los trabajadores de la educación. Estamos hablando como personajes opuestos en sus funciones que volvieron a protagonizar un episodio que no debería repetirse. Estamos hablando de la omisa, incompetente, falta de autonomía y, por lo tanto, muy acotada en sus decisiones, la secretaria de Educación del estado de Zacatecas (Seduzac), Maribel Villalpando, integrante del equipo y representante del gobernador en el ramo educativo. Y por la otra parte, la cuestionada y muy criticada, por sus opositores que la consideran dirigente ilegítima, Soralla Bañuelos, a la sazón secretaria general de la Secc. 34 del SNTE.

La socarronería, desprecio y falta de empatía hacia sus colegas maestros, incapacidad o impotencia mientras su superior no le ordenara qué hacer, propició que la principal vía de comunicación del transporte de la ciudad estuviera bloqueada durante casi trece horas. Los maestros movilizados, encabezados, se dice, por Soralla, se aposentaron en la Sede de la Seduzac desde las seis de la mañana, y cuatro horas después, al no tener una respuesta satisfactoria, decidieron bloquear el paso de los vehículos que transitaban por el Boulevard a las afueras de la Secretaría.

El problema de falta de pagos afecta a más de 400 maestros de todos los niveles. Destacan los del Nivel de Secundaria, que desde agosto pasado en que les dictaminaron incrementos de horas en sus categorías, y cargas de trabajo, siguen sin pagarles. Afectándoles en lo que es un derecho constitucional: devengar un salario por el trabajo ya realizado durante, no una quincena o un mes, sino por cinco meses. Atrasos, según argumentó Soralla, debido a la lentitud en los procesos administrativos. Entiéndase en el retraso de los trámites conducentes.

Siendo el renglón educativo un área muy sensible, y más sensible todavía, el gremio magisterial, otro motivo por el que los maestros salieron a la vía pública a protestar presionando a las autoridades, ejerciendo una medida de presión para ser escuchados a costa del malestar de la ciudadanía; es el hecho de que desde un tiempo para acá existen 160 grupos que no cuentan con maestros. Esto lleva a incrementar la carga de los maestros y directivos de las escuelas, pues a los alumnos de esos grupos ni se puede ni se debe regresarlos, y hay que atenderlos. Máxime si tomamos en

cuenta que no faltan los padres y madres de familia que ven en las escuelas las mejores guarderías para encargar a sus hijos. El que aprendan o no es otra cuestión.

No es la primera vez que Maribel y Soralla, este par de notables reinas, se enfrentan; esta vez sin llegar a verse las caras, en un conflicto laboral que debe tener ribetes políticos.

Maribel, prófuga del gis desde que incursionó en la grilla política, siempre cercana al clan de los Monreal, se rumora que es comadre de David o de Ricardo, y en un descuido hasta de los dos, llegó al cargo que ostenta, nada menos que el que maneja el mayor presupuesto federal de todo el estado, por esa amistad y cercanía con el actual gobernador. Pero desde su muy cuestionada llegada por su gris e inédita trayectoria educativa, lo único que ha demostrado es su incapacidad en la gestión de los asuntos en los que la pusieron al frente. No debe tener muy buen equipo de trabajo, empezando por sus asesores, o bien ha resultado incapaz ante el freno que pudiera ponerle su jefe superior en el manejo del gasto educativo. Y qué decir de Soralla, esta distinguida ciudadana de extirpe revolucionaria descendiente de los Bañuelos de los tiempos de la lucha armada del 10-17, llegó de manera dudosa y más que cuestionable al cargo, no que detenta, sino que usurpa. Con violencia y porros golpeadores de por medio, arribó a la secretaría general de la Sección 34 debido a la cercanía que tenía con el entonces dirigente nacional del SNTE. Dentro de cuyo comité era nada menos quien manejaba los dineros del Sindicato más numeroso del país. Sintiendo en minoría, y recurriendo a la peor tradición golpista, mediante un clásico charrazo, fue impuesta como dirigente.

Esta vez no tanto por ser sensible a las demandas y solicitudes de un sector importante de sus agremiados, se puso al frente y cumplió con su papel. No lo hizo quizá por ser una gran líder. Encabezó las protestas de los descontentos en el bloque del boulevard más que para legitimarse, para hacer campaña. Está en puerta la convocatoria que habrá de sucederla. Ya va que vuela para dobletear su periodo, pues desde hace más de dos años está en el puesto que debería ocupar otro maestro u otra maestra. Con esta manifestación, se especula que puede tener diferencias con el gobernador, que quizá debe estar impulsando un candidato diferente a ella para sucederla.

Sobre la falta de pagos, que tratándose de plazas federales no debería de presentarse, problema en que la pobre e inocente Maribel se encuentra envuelta como si estuviera en medio de un remolino, quizá no sea tanto su culpa. En el problema pudiera estar implícito el desvío para otras partidas o programas de gobierno de los dineros que deben ejercerse en materia educativa. Sólo resta esperar que en la quincena tres se salden los adeudos según la minuta firmada. ■

La decisión de partir

CARLOS BONFIL

Para el cinéfilo seguidor de la intensa filmografía del realizador sudcoreano Park Chan-wook (Oldboy, 2003; La doncella, 2016), resultará muy novedoso ver una película suya desprovista de violencia visceral, humor muy ácido, incontenibles apetitos de venganza y fuertes cargas eróticas. La decisión de partir (Decision to Leave, 2022), su obra más reciente, resulta en efecto una experiencia desconcertante por su inesperada sobriedad estilística y su manera de construir un relato de suspenso en el que una insospechada relación romántica se vuelve el eje y también el fuelle de toda la acción. Atendamos primero a la originalidad y fuerza dramática del guion escrito por la joven Chung Seo-kyung, colaboradora frecuente del cineasta y responsable principal de su tránsito de un primer cine hiperviolento al estilo más controlado y sugerente en materia de sexualidad y malicia humorística de sus cintas más recientes. En La decisión de partir, ese cambio es elocuente: se trata de una maquinaria de suspenso, un thriller cautivador, al servicio de una obsesión amorosa condenada a la insatisfacción o al fracaso. Un film noir, en palabras del director, elegante y clásico, asumido como un tributo al Hitchcock de Vértigo (1958), aunque también cercano a Al borde del abismo (Howard Hawks, 1946), con la diferencia de que aquí una modernidad apabullante, con omnipresentes dispositivos electrónicos (smartphones y traductores con simulación de voz), abona al desarrollo y complejidad de la trama, al tiempo que propicia, paradójicamente, la incomunicación entre los protagonistas.

La trama. El policía Jang Hae-joon (Park Hae-il), un personaje con serios trastornos de sueño, debe resolver el caso de la inexplicable muerte de un hombre sexagenario por su caída de una montaña que antes solía escalar con destreza. Al manifestar escaso interés y nulo dolor por dicha pérdida, su joven esposa Seo-Rae (Tang Wei), se vuelve de inmediato la sospechosa principal de lo que pudiera ser un crimen pasional. Esa presunción se vuelve más reveladora cuando la propia

viuda admite haber abreviado antes los días de su madre, una enferma desahuciada, con dosis altas de fentanilo, procedimiento tal vez común en el asilo de ancianos donde su hija trabaja. Algunos indicios (mensajes de voz en un celular, una carta del marido muerto) parecen contrarrestar las escasas evidencias en contra de la viuda, quien termina exculpada. Sin embargo, nuevas revelaciones vendrán a enriquecer un clima de suspicacia todavía latente. La titubeante relación sentimental que se insinúa entre la mujer sospechosa y el policía Jang Hae, primero intrigado, luego obsesionado, por la naturaleza huidiza de la joven, será el meollo de un relato que va cobrando intensidad a medida que se complican o se resuelven los múltiples claroscuros de este intricado asunto criminal.

Una atracción fatal. Resulta curioso que Park Chan-wook manifieste fidelidad a un género tradicional de cine noir del que se aparta en aspectos esenciales. Elige como protagonista femenina a Tang Wei, una actriz memorable por su papel en Lujuria y traición (2019), del director taiwanés Ang Lee, mientras atenúa considerablemente su carga potencial de erotismo. Prefiere presentarla ante el detective Jang Hae, su perseguidor y solicitado amante de ocasión, como una presa sensual siempre inasible, que comunica sus emociones con trabas y reservas verbales (ella es china; él, coreano), mediante un dispositivo de traducción simultánea o con mensajes de voz comprendidos mal o a destiempo. La pasión es aquí siempre diferida, la sexualidad mostrada en perfil bajo —en las antipodas de Bajos instintos (Paul Verhoeven, 1992), y más próxima a Deseado amar (Wong Karwai, 2000), con el último alfiler de una ironía cruel como rúbrica del desencuentro sentimental (Comencé a amarte cuando tú dejaste de hacerlo, le confía la sospechosa a su perseguidor). Es aquí donde se entiende —el detective lo sospecha, el director lo calibra, el espectador lo intuye— que en tiempos de la inteligencia artificial y la comunicación virtual, el cálculo y la reserva sexual pueden y suelen ser un instrumento de seducción y dominio más perturbador y contundente, sobre todo en manos de estas nuevas mujeres fatales que el viejo cine negro nunca pudo imaginar del todo. La decisión de partir, premio al mejor director en el pasado Festival de Cannes.

Se exhibe en Cineteca Nacional, Cine Tonalá, Cinemex y Cinépolis. ■

▷ RAYUELA

Pese a sus graves daños, hay poca acción para detener la venta de los vapeadores.

En esta colaboración continuamos nuestro aprecio sobre el plagio cometido en la UNAM, en 1987. Agregamos referencias sobre un connotado libro global y el Periódico Oficial de Zacatecas



TRAVESÍAS

Marco Antonio
Flores Zavala

Plagios

Hoy se cumplen 30 días de la publicación del texto de Guillermo Sheridan, en el cual se informa sobre el plagio realizado por Yazmín Esquivel, a la sazón ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El asunto tomó vuelo por dos razones, la licenciada era candidata a presidente de la Corte (ya perdió) y se presumía el apoyo presidencial (ya lo negó y minimizó el presunto plagio). El asunto del plagio se ha mantenido en la esfera pública porque es contundente el hecho: existe plagio –“copia sustancial” UNAM dixit–; el proceso de reconocimiento e implícito el juzgamiento ha sido lento, como todo procedimiento jurídico, y ha proporcionado datos chuscos –la asesora a tutorado varias tesis similares–, existen lagunas y situaciones prescribibles en lo que toca a la copia; el presidente de la República sigue minimizando el asunto y lo direcciona como ataque de la oposición, además sostiene, y tiene razón, la resolución corresponde a la UNAM.

El caso sigue: la asesora fue despedida de la UNAM, por “incurrir en causas graves de responsabilidad, así como faltas de probidad y honradez”. La abogada responde con ignorancia jurídica: pedirá amparo ante decisión de la Universidad Nacional. En paralelo se procura retirar el título y por consiguiente la cédula –me sigue pareciendo legalmente difícil– y la renuncia de la licenciada Esquivel como ministra de la Corte. Fuera de la institución educativa, la vía política sigue su curso al proponer juicio político para la ministra, lo que se tomará como embate a las decisiones presidenciales.

Libro global

Spare (Penguin Random House) o En la sombra (Plaza y Janés), suscrita por el Príncipe Harry y escrita por J. R. Moehringer (periodista y autor de memorias de famosos) sigue su curso como un boom editorial. Hay miles de venta de ejemplares impresos en el mundo, tanto en la mancomunidad, como en Hispanoamérica. Es récord Guinness, como lo fue en su momento lo dedicado a Harry Potter.

Ya hay señalamiento de errores informativos, de silencios y exhibición de datos. Se sabe tanto del contenido como de lo no dicho, aun así el libro sigue el boom. En Zacatecas el volumen ronda el precio en 500 pesos, se vende junto a las memorias

de un tal Harry Styles (La biografía no autorizada, Danny White, Penguin Random House). Otro nota que sobresale de Spare es la repartidera que se está haciendo del libro en PDF, vía WhatsApp y Telegram. El asunto que me llama es cómo son los nuevos lectores y qué nuevas prácticas efectúan para hacerse de la mercancía y consumir el contenido, es decir: leer pirata.

Periódico oficial de Zacatecas

En la comarca todavía no se publica el decreto que indica el tránsito de la edición impresa a digital del Periódico Oficial del Gobierno de Zacatecas. Esto hace que el medio institucional y formal

se mantenga impreso y esté presente, al mismo tiempo en redes, desde su portal (Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas), sin que pierda su calidad de “órgano del gobierno del estado libre y soberano de Zacatecas, son obligatorias las leyes y demás disposiciones del gobierno por el sólo hecho de publicarse en este periódico”.

En un texto gratuito, solicitado para dar expresa despedida al impreso gubernamental, asenté (no se considere autoplagio): El Periódico Oficial del gobierno del estado de Zacatecas es el medio decano en el mercado regional de los impresos. En sus 122 años hay diferentes secuencias, con factores va-

rios que proyectan ciclos en su historia en general. Referiré cuatro datos: De la autorización directa del secretario de gobierno se transitó por diferentes figuras –responsable, administrador–, hasta disponer de un director propio –contenido, administración e imprenta incluidos–; paulatinamente ocurrió la profesionalización (burocracia y personal especializado) en las funciones.

El registro del impreso “como objeto de segunda clase”, del Defensor de la Constitución pervivió del 20 de enero de 1884 hasta el 15 de junio de 1922; dato que refrenda el decanato, con el mandamiento: “Son obligatorias las leyes y demás disposiciones del gobierno, por el sólo hecho de publicarse en este periódico”. Entre 1900 a 1914 se mantuvo la numeración de los tomos –dos por año–, luego se inauguró una “nueva era”, la que consignaría los años de la Revolución y el post de ésta.

El retiro de las minutas de las actas de sesiones del Congreso –en la década de 1930–, que inicialmente fue una esencia histórica del periódico gubernamental, fue sustituido por la publicación de resoluciones y medidas adoptadas por las autoridades en cuestión agraria. Hoy día lo que predomina en el contenido son la publicación de acciones judiciales y la de decretos y leyes aprobados conforme a los procedimientos legales, estos casi siempre en suplementos o alcances al medio principal. El cuarto dato es crucial: el paso de lo impreso a lo digital es un salto cualitativo, pues se arriba a otra fase en lo que concierne a las “revoluciones de la cultura escrita” (mírese a Roger Chartier con su connotado libro), ahora los lectores, sea quienes sean, tendrán que acudir a la Internet para mirar y ‘bajar’ lo que interesa en el Periódico Oficial. El salto tecnológico bien puede hacernos reflexionar y recordar: el impreso se hizo en máquinas precarias, ahora será ingresar a otra era, donde el papel deja de ser el medio de transporte básico, ahora lo será la pantalla de una Lap, de una máquina de escritorio y hasta en un teléfono móvil [como ocurre con los libros precitados de los Harry]. Más vale no despedir el impreso, porque sigue siendo el medio de la autoridad simbólica del Periódico Oficial del gobierno del estado de Zacatecas; en todo caso viene la fase de convivir (todos los medios que ejerzan los funcionarios, desde el Facebook hasta el Tik Tok) y adaptarnos a esta nueva era de transmisión de la autoridad y sus disposiciones.

Puro Veneno

TARDE Y SIN AVISO

Con el ojo cuadrado dicen que se quedaron todos los rectores, los directores y los responsables de universidades, tecnológicos y demás instituciones educativas, tanto públicas como privadas, que esta semana recibieron un misterioso mensaje firmado por la mismísima secretaria fantasma, Maribel Villalpando.

Mediante un correo electrónico, la titular de la SEZ exhortó a los informalmente notificados a "prevenir y combatir la exhumación ilegal y el tráfico de restos humanos". ¡Así como lo lee! Además, los conminó a que "combatan y, en su caso, sancionen a docentes e instituciones que incentiven al alumnado a la compra de restos humanos extraídos ilegalmente". Todo, según un oficio fechado en noviembre! Totalmente fuera de contexto, quienes recibieron la advertencia de Villalpando Haro quedaron intrigados por lo advertido. Y es que, si bien sólo se seguían instrucciones del Senado, alguien debió aclarar que se trataba del caso del cuerpo de un bebé hallado en Puebla y no de las tragedias que a diario enlutan a Zacatecas. ¡Avisen!

IMPROVISADOS

No fueron pocos los ponzoñosos que notaron que, en la más reciente "Conferencia de la Transformación" (así le pusieron), solo hizo falta que invitaran al titular de la Subsecretaría de Prevención Social del Delito, Manuel Ibarra; sobre todo, si de elaborar una estrategia de prevención se trataba el asunto.

¡Pero no! Resulta que el "Foro de Construcción de la Paz" cada vez se nota más improvisado, pues no sólo las trabas presupuestales pondrían en duda la finalidad de la convocatoria, sino también la supuesta inclusión que presumió la secretaria General de Gobierno, Gabriela Pinedo.

Las malas lenguas comentan que la estrategia habría nacido de la desesperación, ante la exigencia de resultados en una materia que le ha quedado grande a la 4T, región confundidos. Y es que, al menos en la Legislatura, no pocos recuerdan que Pinedo Morales fue de las menos interesadas en gestionar recursos o, siquiera, tener algún trato con sus anteriores compañeros de curul. A los diputados también los invitaron por terceras personas, a pesar de que insisten en que tienen la mano tendida para la nueva gobernanza.

A LA ESPERA

Hasta los más venenosos quedaron sorprendidos con la llegada de Jorge Torres Mercado a la CDHEZ, encabezada ahora por la presidenta Maricela Dimas. El ex secretario, ahora coordinador administrativo del órgano autónomo, tendría mucho que demostrar frente a la larga fila de morenistas que, pacientes, siguen a la espera de que alguien les aviente el salvavidas.

En los nidos de víboras se entiende que Dimas Reveles esté acomodando las fichas sueltas en la comisión; sin embargo, deje usted las grillas, pues la grave crisis de derechos humanos en Zacatecas urge posicionamientos más allá de publicaciones en redes sociales.

A su salida, la última ex comisionada, María de la Luz Domínguez, advirtió que muchos eran los pendientes y pocos los recursos, por lo que se espera que la nueva titular defina pronto una estrategia que respalde principalmente a las víctimas. Dirían las serpientes: no queremos otra Piedra en el camino.



DECONSTRUCCIÓN ESPERADA

Miguel Moctezuma L.

La dirección de tesis es en realidad una problematización reflexiva con el estudiante. Cuando no se comprende su importancia es muy fácil que se minimice el trabajo que hay detrás del tesista y del asesor

¿Qué es una tesis?

ABERRANTE CREER QUE NO ES PARTE DEL PROCESO FORMATIVO

Los docentes que no se titularon con tesis no están capacitados para los “seminarios sobre redacción de tesis” que en algunas unidades académicas se ofrecen como parte de la oferta curricular, ignoran asimismo las reglas básicas sobre la redacción de un artículo; por supuesto, los hay que se titularon con promedio superior a nueve; eso indica que fueron buenos estudiantes, pero dejaron un vacío en su formación. Quienes se titulan a través de un cursillo, en realidad los aprueban porque pagaron; esto es muy frecuente en la Universidad/negocio.

Por supuesto, ser director de tesis implica por lo menos: conocimiento sobre el tema, experiencia en la realización de proyectos de investigación y haber pasado por el arbitraje entre pares, de artículos dictaminados para su publicación. Un investigador, según Bourdieu, no se forja informándose sobre lecturas de cómo hacer investigación, en realidad, un investigador se hace investigando. Esto no quiere decir que dejemos de leer, pero la misma lectura ha de ser problematizada, incluso dudando a cada paso de cada verdad. Los clásicos lograron elaborar nuevas teorías apoyándose en los conocimientos preexistentes, problematizándolos hasta concluir en otra explicación.

La revisión de una tesis se hace deconstruyéndola; es decir, analizándola parte por parte a través del proceso de abstracción; es decir, separando en y a través del pensamiento cada una de sus partes constitutivas; una vez que tenemos una idea de conjunto, avanzamos hacia una aprehensión integral, luego

buscamos reconstruir nuevamente el proceso. Generalmente, eso hacemos cotidianamente como autores en una introducción de un libro, un artículo o en un informe de investigación. Entonces, la dirección de tesis es en realidad una problematización reflexiva con el estudiante. Cuando no se comprende su importancia es muy fácil que se minimice el trabajo que hay detrás del tesista y del asesor.

La propuesta de investigación empieza por el manejo de una primera idea que se

plantea sobre un tema específico. El director de tesis fomenta la problematización con el estudiante a partir de su expertise buscando encontrar los nexos que implica el problema planteado, lo cual lleva a poner el foco de atención sobre las teorías y los conceptos útiles. En este caso, el uso de la teoría depende del problema planteado.

La metodología se elabora como una doble problematización: por un lado: objeto de investigación y teoría, y, por otro, teoría y objeto de

investigación. Entonces, la metodología no es un camino ya existente, sino, como aduce Marx, es el diseño de una estrategia general que va del concreto real al concreto pensado y de éste a aquél. Ése es un proceso que se reelabora de manera permanente a fin de acercarse cada vez más hacia su concreción.

Entonces, aunque existe lo que se llama método científico; en realidad, cada objeto de investigación requiere de una problematización específica en donde el uso de la teoría,

en lugar de aplicarse tal cual, conduce, según Zermelo, a la necesidad de elaborar mediaciones que hacen posible apoyarse en la teoría existente y al mismo tiempo reconocer que cada problema requiere de una forma particular en el uso de la teoría. Quienes reducen la investigación a la aplicación directa de la teoría, en realidad se quedan atrapados en la racionalización.

Pero, además, existe una clara diferencia entre el método de las ciencias naturales y el método de las ciencias sociales. Las ciencias sociales definen el problema de investigación como un objeto/sujeto. A diferencia de la experimentación de las ciencias naturales. En las ciencias sociales existen distintos enfoques, a veces complementarios, y/o contrapuestos que hay que saber diferenciar. Por un lado, tenemos los enfoques positivistas que como lo propone Durkheim “tratan los hechos sociales como si fueran cosas”; él mismo señala en *Las Reglas del Método Sociológico*, que “no son cosas, sino que son tratados como si lo fueran” Se trata entonces de un método que deja de lado las percepciones, emociones, ideas, prenociones, etc. Por otro, existen los enfoques hermenéuticos que ponen el acento en el hecho de que los actores, agentes o sujetos son capaces de elaborar explicaciones muy complejas sobre los hechos sociales; explicaciones que, según Giddens y Schutz dan cuenta de una primera hermenéutica o una interpretación de primer grado, misma que para convertirse en explicación científica ha de ser reelaborada hasta convertirla en una segunda hermenéutica o en

una explicación de segundo grado. Más allá del dualismo de esa polémica, lo objetivo y lo subjetivo del mundo social en realidad son parte de un mismo proceso.

Otro de los aspectos que han de considerarse en este asunto es que el científico social según Merton trabaja con teorías y conceptos pre-existentes. Todo lo reflexiona a través de los conceptos y teorías; entonces el “análisis concreto” en realidad es un análisis mediado por aquellos conceptos teóricos que permiten develar lo real. Trabajar directamente lo concreto, en realidad conduce al empirismo, lo mismo ocurre cuando lo concreto se reflexiona solo desde la teoría sin mediaciones, lo cual lleva al racionalismo.

En medio de toda esa problemática, el director de tesis no sólo lee lo que redacta el estudiante, en realidad también lo reflexiona y ayuda a reelaborarlo. Durante ese proceso se le sugiere al tesista que revise ciertos autores clave y que se apoye en las investigaciones o tesis pre-existentes. Si el estudiante desconoce cómo recoger las reflexiones de terceros, sin apropiarse de ello, lo más seguro es que terminará plagiando. Por supuesto, el desconocimiento de estas normas lleva al director de tesis a que ponga atención en la forma en que se redacta.

De lo anterior se desprende la necesidad de reglamentar este proceso y no dar margen a que el plagio de las tesis se convierta en una práctica usurpadora, pero, además, en una ausencia de experiencia necesaria para que el egresado se desenvuelva en la sociedad.

LA ENREDADERA

¿QUIÉN LA REGARÁ HOY?

TERRIBLES NOTICIAS LLEGAN DE TEPETONGO.

El hallazgo de cuatro cadáveres, tres de mujer y uno de hombre, fue la noticia que preocupó y llenó de impotencia a los zacatecanos. Desde que se supo del hallazgo del vehículo en el que viajaban las tres chicas originarias de Colotlán y el novio de una de ellas, comenzó a sentir esa angustia y deseos de que fueran encontrados. El fiscal **FRANCISCO**



MURILLO puso a trabajar a marchas forzadas a sus peritos para determinar identidades -porque fueron hallados en estados que hacían imposible su identificación- a través del ADN de los familiares. Las sospechas de que pudieran ser ellos son muchas, pero hay que esperar la información oficial.

JORGE MIRANDA, EL MEJOR POSICIONADO.

La empresa CONSULTA MITOFSKY dio a conocer que de los alcaldes zacatecanos, el de la capital, **JORGE MIRANDA CASTRO**, es el mejor posicionado entre la población. En una evaluación de los alcaldes del país, hecha en orden alfabético, la empresa encuestadora obtuvo que el presidente del Verde Ecologista tuvo una votación de 35.7% de las personas encuestadas que evalúan a sus gobernantes, así que en el Ranking de los Alcaldes, es el mejor posicionado de la entidad zacatecana. **JORGE MIRANDA** le sigue apostando al proyecto de la Capital Iluminada, así como una mejora en las calles de la ciudad y sus comunidades, para generar mejores condiciones para los zacatecanos y que vivan en un entorno que abone a la tranquilidad y contrarreste el segundo lugar en percepción de inseguridad que le dio el Inegi.



A SAÚL MONREAL LE VUELVE A DAR EL ENTRIPADO.

SAÚL MONREAL está molesto, por no decir que encabritado, con los del Inegi, porque consideran que las condiciones de seguridad que hay en Fresnillo, no son como para que viva toda la población con el Jesús en la boca y coloquen a esta demarcación en el primer lugar nacional de percepción de inseguridad. Ya lo había dicho



RAMONA VERDE

las otras veces, así, enojado, que el Inegi tiene otros datos como para valorar con mejor asertividad las cosas, los esfuerzos que se hacen por mejorar las condiciones de vida de los fresnillenses. Pero hay que entender que al menos los dos últimos fines de semana, con 11 muertos en uno y 9 muertos en otro, no se puede esperar que la gente ande muy tranquila que digamos, de ahí que SAÚL considere que se debería cambiar de estrategia.

LA SECTURZ EN ESPAÑA, CON BUENAS INTENCIONES.

Así anda el secretario de Turismo, **LE ROY BARRAGÁN OCAMPO**, en la madre patria, a donde fue a promocionar nuestra entidad, con todo y que por ahora ha de sentir que navega a contracorriente, sobre todo después de las alertas de viaje de Estados Unidos, Canadá y la reciente de Alemania. **ROY BARRAGÁN** fue a presumir las bellezas de Zacatecas -y usted a amigo de Ecodiario, no me puede negar que son muchas- como parte del Tianguis Turístico que aglutina como a 100 países. Por cierto, con tanta gente, tantos expositores y tantas propuestas, no podrían darles un espacio lo suficientemente grande para albergar a PERICO'S SHOW, el folclor, las gorditas Doña Julia, el Menudo La Güera y los tacos envenenados, para aquellos que criticaron el pequeño stand... antes digan que fuimos invitados...



EL LUNES, PRIMER FORO DE SEGURIDAD.

Y para que se vea que hay sectores de la sociedad civil interesados -pero realmente interesados- en que a Zacatecas le vaya mejor y que como ciudadanos también podemos participar en las acciones de gobierno, algunas organizaciones civiles ya están más que puestas para hacer sus propuestas en el Foro de Seguridad que se desarrollará el próximo lunes. Grupos feministas, de jóvenes y de mujeres empresarias, por citar algunos, ya se reunieron con la secretaria General de Gobierno, **GABY PINEDO**, para exponer sus inquietudes y algunas ideas que han generado a raíz de diversas situaciones en las que se han sentido vulnerados. Escuchar no empobrece y al contrario, puede enriquecer un programa de prevención del delito que pueda mermar considerablemente la inseguridad en la entidad.



RETAZOS DE CIENCIAS FORENSES



NICOLÁS PINEDO

Maestría en Ciencias Forenses y Victimología, perito criminalista, asesor forense y amante del ciclismo de montaña.

La importancia de la criminología en la investigación criminal

"Ignorantia juris non excusat"

A partir de la reforma penal en nuestro país en el 2008, las instituciones encargadas de procurar justicia y las policías de los tres órganos de gobierno, adquieren una gran responsabilidad frente a la necesidad de la investigación real y efectiva del delito, con esta apertura del cambio al sistema oral, deja al descubierto la ineficacia de las instituciones y de las variadas técnicas de investigación, por ello la criminología y todas las demás áreas de las ciencias forenses, poco a poco van fortaleciendo esas necesidades de certeza en la investigación forense, por ello se considera que el binomio actual es la violencia-delinuencia, tema que se ha convertido en el mayor problema de nuestro país.

La investigación del delito es un

tema que se comenta en cualquier sitio como lo es en un restaurante, parada de autobús, taller, oficinas y tal parece que ya no nos sorprende lo que pasa en nuestro alrededor y cada vez lo vemos muy natural, para algunos estudiosos de la criminología, ésta se compone de tres momentos básicos en la investigación, primero en la elaboración de políticas públicas cuyo objeto es la prevención del delito, aunque se requiere de la participación activa de la sociedad, fomentando en ella la cultura de la denuncia, por lo que respecta a las instituciones policiales cuando con sus estrategias no logran la prevención del delito, entonces el delito se ha cometido y surge el segundo momento que corresponde a la investigación criminal, activando a todas

las áreas necesarias en la investigación como la criminalística de campo, fotografía, lofoscopía, química forense entre otras, por lo que respecta a la criminología, es la encargada de estudiar las conductas antisociales y establecer ¿por qué? Se cometió el delito, es decir la causa, el motivo o la razón, todo ello será usado primero para que la fiscalía elabore su teoría del caso y después será usado por el órgano judicial para la aplicación de la pena que corresponda.

**CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ**

EL SENTIDO DEL DERECHO "IN ACTU"



OSCAR GABRIEL CAMPOS

Abogado y libre pensador

El estado de Derecho

"Entendiendo el Estado de Derecho"

Con la instalación solemne del Congreso Constituyente el 7 de noviembre de 1823 y posteriormente la aprobación del Acta Constitutiva de la Federación Mexicana el 24 de enero de 1824 se establecieron las bases fundamentales para la Constitución Federal, siendo esta la primer Constitución de México. Sin embargo, como precedentes tenemos, por mencionar algunos, la Constitución de Apatzingán de 1814, oficialmente llamado como Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana firmado y proclamado el 22 de octubre de 1814 en la cual se buscaba la igualdad entre todos sus habitantes, decretó el fin de la esclavitud en México y restituir las tierras a los pueblos originarios de la América Mexicana; la Constitución Política de la Monarquía Española o de Cádiz. Materializando los primeros ciudadanos, con base en la soberanía popular.

Todo ello derivado del pensamiento del siglo XVIII, la Revolución Francesa llevó adelante la consigna de que el gobierno de hombres sería remplazado por el gobierno de las leyes, toda vez que el absolutismo no existió un límite legal. Las leyes serían elaboradas por los representantes

elegidos por el pueblo, lo cual debería atender al bien común.

La Declaración de Derechos de la Revolución francesa, en su artículo 6, estableció: "La ley es la expresión de la voluntad general. Todos los ciudadanos tienen el derecho de participar personalmente, o por sus representantes, en su formación. Debe ser la misma para todos, tanto cuando protege como cuando castiga. Siendo todos los ciudadanos iguales a sus ojos, son igualmente admisibles a todas las dignidades, puestos y empleos públicos, según su capacidad, y sin otra distinción que la de sus virtudes y la de sus talentos."

La evolución del Derecho se dio de la mano de la evolución social y la internacionalización de algunos de los principios del Derecho Constitucional posterior a la segunda guerra mundial, permitió conformar el Cuerpo del Derecho Civil Internacional de los Derechos Humanos, toda vez que se reestructuró la Organización de Naciones Unidas, se aprueban instrumentos de protección para los derechos y libertades de las personas, ocurriendo así mismo en otros organismos regionales para permear a nivel mundial.

La Declaración Universal de Dere-

chos Humanos de 1948 establece: "es esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión..."

El progreso del Estado de Derecho se ha avanzado en temas de: igualdad ante la Ley, garantía de las libertades fundamentales, la división de poderes, el propiciar la libertad de competencia en el mercado, para los cuales ha sido necesario el estudio del arte a lo largo de este progreso emanado de las diversas corrientes del pensamiento y con ello, la conformación de un marco jurídico pertinente que salvaguarda los derechos y obligaciones.

**CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ**